**ANEXO 4**

**MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN**

**INFORMACIÓN DE LA MICROCREDENCIAL**

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación |  |
| Dirección |  |
| Nivel (MEC) |  |
| Modalidad (presencial, híbrida o virtual) |  |

**AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE LA MICROCREDENCIAL**

Valoración de los criterios en una escala del 1 al 5 (1 no se cumple – 5 se cumple completamente) o NA (No Aplica).

**Criterio 1 (ESG 1.2). Diseño y aprobación del programa formativo**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Queda establecida la coherencia de su denominación con el plan de estudios
 |  |
| 1. La responsabilidad de la dirección del título está especificada en la propuesta
 |  |
| 1. La carga lectiva es adecuada para el número de créditos establecidos
 |  |
| 1. La microcredencial es de interés profesional, académico o social
 |  |
| 1. Existe adecuación de los objetivos con el nivel MEC de la microcredencial
 |  |
| 1. La modalidad de impartición permite desarrollar los objetivos y adquirir los resultados de aprendizaje
 |  |
| 1. Los resultados de aprendizaje se concretan en conocimientos, habilidades y competencias
 |  |

**Evidencias del Criterio 1:**

Apartados de la solicitud de la microcredencial (Sección 1 y 2 del formulario):

* Denominación de la microcredencial
* Número de créditos ECTS
* Nivel de cualificación
* Modalidad de la docencia
* Área temática
* Dirección de la microcredencial
* Centro que apoya la microcredencial
* Justificación y finalidad de la microcredencial
* Objetivos

**CRITERIO 2 (ESG 1.3). Enseñanza, aprendizaje y evaluación del estudiantado**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Se describe la metodología de la microcredencial
 |  |
| 1. La metodología permite alcanzar las competencias descritas
 |  |
| 1. Se describen los criterios y sistema de evaluación
 |  |
| 1. Se especifica el calendario académico de la microcredencial
 |  |

**Evidencias del Criterio 2:**

Apartados del Proyecto Formativo (Anexo 3):

* Contenidos
* Metodología
* Calendario

**CRITERIO 3 (ESG 1.4). Admisión**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El número mínimo y máximo de estudiantes se presenta de forma pública
 |  |
| 1. Los criterios de selección son adecuados y se ajustan a lo establecido en la propuesta de la microcredencial
 |  |
| 1. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados
 |  |

**Evidencias del Criterio 3:**

Apartados de la solicitud de la microcredencial (Sección 4 del formulario):

* Número mínimo y máximo de estudiantes
* Perfil del estudiante
* Criterios de selección

**CRITERIO 4 (ESG 1.5). Personal docente y de apoyo a la docencia**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El personal docente reúne el nivel de cualificación o experiencia adecuado para la impartición de la microcredencial
 |  |
| 1. El alumnado está satisfecho con la actuación docente del profesorado
 |  |
| 1. El profesorado está satisfecho con el desarrollo de la microcredencial
 |  |

**Evidencias del Criterio 4:**

Apartados del Proyecto Formativo (Anexo 3):

* Profesorado

Resultados de encuestas de satisfacción con el personal docente.

**CRITERIO 5 (ESG 1.6). Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Adecuación del lugar de impartición a las características de la docencia y al tamaño del grupo de estudiantes
 |  |
| 1. Disponibilidad y suficiencia de las herramientas y recursos materiales necesarios según la modalidad de la docencia y los resultados de aprendizaje previstos
 |  |

**Evidencias del Criterio 5:**

Apartados de la solicitud de la microcredencial (Sección 2 del formulario):

* Recursos docentes y tecnológicos necesarios

Resultados de encuestas de satisfacción con los recursos docentes y tecnológicos.

**CRITERIO 6 (ESG 1.7 y ESG 1.8). Gestión de la información e información pública**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. Se prevén canales de información donde se publicata la información sobre la microcredencial
 |  |
| 1. La información pública es objetiva y corresponde con la información básica necesaria sobre la microcredencial
 |  |

**Evidencias del Criterio 6:**

Apartados de la solicitud de la microcredencial (Sección 1 y 2 del formulario):

* Denominación de la microcredencial
* Número de créditos ECTS
* Nivel de cualificación
* Modalidad de la docencia
* Objetivos

Web de la universidad de Cádiz sobre microcredenciales: microcredenciales.uca.es

**CRITERIO 7 (ESG 1.1, ESG 1.9 y ESG 1.10). Aseguramiento de la calidad**

|  |  |
| --- | --- |
| 1. La implantación de microcredenciales responde a una política y estrategia de la institución
 |  |
| 1. Existen procedimientos que garantizan la recogida de información (encuestas, quejas, sugerencias…) que facilitan la revisión de la enseñanza y el establecimiento de acciones de mejora, en su caso
 |  |
| 1. Se definen los órganos responsables de la revisión periódica de las microcredenciales
 |  |

**Evidencias del Criterio 7**

Instrucción UCA/IO2/VTC/2024, de 6 de septiembre de 2024, del Vicerrector de Títulos y Calidad de la Universidad de Cádiz, para el desarrollo y organización de las Microcredenciales incluidas en el Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Cádiz.

Resultados de encuestas de satisfacción con los recursos docentes y tecnológicos.

Resultados de encuestas de satisfacción con el personal docente.

Resultados de encuestas de satisfacción con la microcredencial.

**Fecha y firma de la dirección de la microcredencial:**